

CENTRO ASOCIADO DE A Coruña
PLAZA NÚM.: 1



José Luis Fernández Vindel
Presidente de la Comisión
Manuel Luque Gallego
Secretario de la Comisión
Germán Carro Fernández
Vocal de la Comisión
Ana Mónica Novo García
Vocal de la Comisión

Three handwritten signatures in blue ink, corresponding to the names listed in the adjacent text block. The signatures are written over the names of José Luis Fernández Vindel, Manuel Luque Gallego, and Ana Mónica Novo García.

En Madrid y en A Coruña siendo las 16:30 horas del día 29 de abril de 2019 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de Inteligencia Artificial.

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5



Nº de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1º	Rodríguez Fernández, Alejandra María	22.00
2º	Ostalé García, Julio	18.85
3º	Iglesias Allones, José Luis	16.50

(*) De mayor a menor puntuación

Observaciones:

El/La Presidente/a



Fdo.: José Luis Fernández Vindel

El/La Secretario/a



Fdo.: Manuel Luque Gallego

El/La Vocal



Fdo.: Germán Carro Fernández

El/La Vocal



Fdo.: Ana Mónica Novo García



CENTRO ASOCIADO DE A Coruña
PLAZA NÚM.: 1

Carrera: Grado en Ingeniería Informática
Departamento: Inteligencia Artificial
Asignatura: Lógica y Estructuras Discretas Código: 71901037

Puntuación por apartados

Núm. orden	Apellidos y Nombre	1	2.a	2.b	2.c	2.d	2.e	2.f	Total 2	3.a	3.b	3.c	3.d	Total 3	4.a	4.b	4.c	Total 4	Total 5	Total 6	Total 7	Conoc. Lengua	Punt. Total
			Máx. 3.0	Máx. 1.5	Máx. 1.0	Máx. 2.0	Máx. 1.5	Máx. 0.5	Máx. 5.5	Máx. 5.0	Máx. 4.0	Máx. 5.0	Máx. 1.0	Máx. 5.0	Máx. 3.0	Máx. 1.5	Máx. 0.5	Máx. 3.0	Máx. 5.0	Máx. 2.5	Máx. 4.0	Máx. 2.0	Máx. 25.0
1	Andión Fernández, José Manuel	Sí	2.41	1.50	0.00	2.00	0.60	0.00	5.50	0.00	2.50	0.00	0.40	2.90	0.90	0.40	0.10	1.40	0.00	0.40	3.00	0.00	13.20
2	Iglesias Allones, José Luis	Sí	1.82	1.50	1.00	2.00	0.00	0.00	5.50	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.90	0.80	0.00	1.70	5.00	0.80	3.00	0.00	16.50
3	López Salas, José Germán	Sí	2.48	1.50	1.00	2.00	0.00	0.00	5.50	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.70	0.00	0.00	2.70	2.63	0.00	3.00	0.00	15.83
4	Ostale García, Julio	Sí	2.54	1.00	1.00	0.00	1.50	0.50	5.50	0.00	1.75	3.20	0.20	5.00	0.60	1.50	0.50	2.60	0.75	2.00	3.00	0.00	18.85
5	Rodríguez Fernández, Alejandra María	Sí	1.77	1.50	0.00	2.00	1.50	0.00	5.50	0.00	2.50	0.80	0.60	3.90	1.80	1.50	0.20	3.00	5.00	1.60	3.00	0.00	22.00



[Signature]
Fdo. J. Fdez. Vindel

[Signature] 3
Fdo.: MANUEL LUGUE GALDEO

[Signature]
Fdo. Ana Mónica
Novo González

[Signature]
Fdo. Cristina N. Castro
Fernández

[Handwritten signature]
C. García & W
C. A. R. R.
F. L. M. A. D. A. R. R.

Centro Asociado: A Coruña. Plaza Número: 1

1. Requisito Previo: Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.
2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)
 - a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)
 - b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría: hasta 1,5 puntos
 - c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría: hasta 1 punto
 - d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría: 2 puntos
 - e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: hasta 1,5 puntos
 - f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

[Handwritten signature]
D. Ana María
Novo García

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)
 - a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)
 - b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo): hasta 4 puntos
 - c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación): hasta 5 puntos
 - d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

[Handwritten signature]
Fdo. MANUEL LUQUE GALCEO

[Handwritten signature]
J. L. Fdez Vindel



Centro Asociado: A Coruña. Plaza Número: 1

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

- a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría: hasta 3 puntos
- b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría: hasta 1,5 puntos
- c) Otras publicaciones: hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

